ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 1.718/2018

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía número 8403, de 3 de octubre de 2016, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 903/2016, de fecha 7 de octubre de 2016, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración y la demás normativa vigente, y en base a lo dispuesto en el Decreto número 3571, de fecha 16 de mayo de 2018, se dispuso el nombramiento mediante el procedimiento de libre designación, previsto en el artículo 51 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo), en puesto de Secretaria de Dirección a las siguientes funcionarias con adscripción a la Delegación que se indica:

DELEGACIONES ASPIRANTES PROPUESTOS/AS De Movilidad, Educación e Infancia Da Ma Carmen Aljama Castellanos De Seguridad Ciudadana y Vía Pública Da Ana Ma Ballesteros Ramírez De Presidencia y Políticas Transversales Da Victoria Rojo Mesa De Participación Ciudadana, Salud, C. y V. Da Ángeles Crespo Mancebo De Promoción de la Ciudad Dª Cándida Soria Montero De Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Turismo Da Mercedes Ruiz Pérez De Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad Desierto De Medio Ambiente, Infraestructuras Da Carmen Gálvez Romero De Hacienda Da Ma Carmen Jiménez Márquez De Gestión y Admón Pública, Deportes y Juventud Da Ma Carmen Galisteo León De Recursos Humanos y Salud Laboral Da Ma del Rocío Corro Castilleio

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Desierto

De Fomento, Desarrollo Económico y Comercio

En Córdoba, a 21 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.